



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 OCT. 2005

Res. H N° 1157-05

Expte. N° 4.689/05

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Telma CHAILE, en su carácter de Secretaria del CEPIHA., solicitando se fijen los precios de venta del libro "Tierra y Poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la Independencia"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 2718/05, a través de su secretaria, el CEPIHA informa los precios que solicita para la publicación, según se trate de venta al público en general, distribuidores y estudiantes, ó librerías;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja hacer lugar a la solicitud del Instituto, fijando los precios indicados por el mismo:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

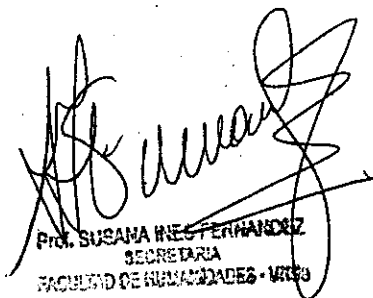
ARTICULO 1°.- FIJAR los precios de venta de la publicación del CEPIHA, "Tierra y Poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la Independencia", según el siguiente detalle:

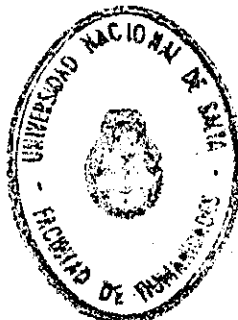
Público en general.....	\$ 25,00
Distribuidores y estudiantes.....	\$ 12,50
Librerías.....	\$ 15,00

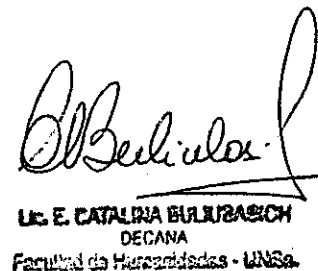
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Marcelo MARCHIONNI responsable de la rendición en tiempo y forma, de los ingresos producidos por la venta del libro mencionado, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a requisitos y plazos exigidos.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl


 Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




 Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSA